

## LA PROVINCIA EN JUEGO 2018/19

### ANEXO II.- NORMAS ESPECÍFICAS POR DEPORTES.

#### a) Minibasket en la Zona Sur

**NORMATIVA “JUEGA LIMPIO A VALORCESTO”  
PARA LA COMPETICIÓN DE LA PROVINCIA EN JUEGO DE  
BALONCESTO ZONA SUR - CATEGORÍA BENJAMÍN Y ALEVÍN  
BASADA EN LA NORMATIVA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO**

1. El proyecto “JUEGA LIMPIO A VALORCESTO” tiene por objeto distinguir a aquellos equipos que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de las competiciones de categoría benjamín y alevín que se organizarán dentro del programa La Provincia en Juego, y con la participación de la Delegación Provincial de la FAB en Huelva.
2. Se va a llevar a cabo a través de unas valoraciones del comportamiento de los diferentes implicados en los encuentros a realizar por parte de los/as árbitros/as.
3. Se empleará la plantilla de valoración que serán cumplimentadas por el equipo arbitral. Este tendrá la responsabilidad, en conjunto, de valorar la puntuación a conceder a cada equipo y lo irá indicando al oficial de mesa, que llevará el control de la puntuación. La valoración se hará conforme al siguiente baremo:
  - a) Falta técnica a cualquier componente de equipo: -5 puntos por cada una de ellas.
  - b) Falta antideportiva a jugadores/as: -5 puntos por cada una de ellas.
  - c) Falta descalificante a cualquier componente de equipo: -10 puntos por cada una de ellas.
  - d) Las protestas, abucheos, cualquier muestra de desaprobación, protesta, actitud incorrecta o disconformidad realizada contra los árbitros o los componentes de alguno de los equipos se sancionarán con -10 puntos; en caso de repetirse durante un encuentro esta situación se sancionará con -20 puntos, y a la tercera ocasión, se sancionará con -100 puntos al equipo al que pertenezca el/la presunto/a infractor/a.
  - e) Por cada jugador/a inscrito/a en acta: +2 puntos.
  - f) Por un entrenador/a inscrito/a en acta: +2 puntos. Si no hay entrenador con licencia: 0 puntos
  - g) El incumplimiento de las normas sobre intervención de jugadores/as en un partido: -5 puntos.
4. Ante cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de toda la competición, instalación deportiva o entorno próximo por parte de cualquier persona con vinculación o afinidad manifiesta a un equipo, se penalizará al equipo infractor.
5. La clasificación final de la competición será la **media** de las valoraciones obtenidas en los diferentes encuentros disputados por el equipo.
6. En caso de empate, se considerarán el siguiente criterio hasta alcanzar el desempate: Se realizará un sorteo entre los equipos empatados a puntos.
7. REGLAS DE JUEGO: Los partidos se disputarán con las mismas reglas que la categoría Minibasket, con las siguientes excepciones:
  - El número máximo de jugadores inscritos en acta, será de 15.
  - El/la árbitro/a tendrá la facultad de poder situar a un equipo a defender en pista trasera, si observa una clara superioridad de un equipo que prácticamente impide jugar al contrario.
  - **Cualquiera que sea el número de jugadores del equipo inscritos en acta, ningún jugador podrá intervenir en dos o más periodos que cualquier otro compañero.**